

Estudiante de Inacap estuvo 2 semanas en China para reforzar su formación digital

Coyhaique.- Harrison Rivas Muñoz fue uno de los 10 becados por el Mineduc y la empresa Huawei, que estuvo dos semanas en el gigante asiático participando de un programa intensivo de formación en áreas como Inteligencia Artificial, uso industrial de 5G (y 5G Avanzado), Ciberseguridad y Energías Digitales

La Seremi de Educación Isabel Garrido fue a la sede de Inacap para reunirse con Harrison Rivas Muñoz, estudiante de la carrera de Analista Programador de esa casa de estudios superiores, quien participó durante dos semanas del programa intensivo de formación digital en China gracias a la beca Mineduc-Huawei.

Durante un ameno encuentro, en el que participaron el Vicerrector, Patrice Van De Maele, y el Comité Ejecutivo, Harrison Rivas compartió detalles sobre su experiencia académica en el país asiático, destacando su impacto positivo tanto en el ámbito profesional como en el personal.



Harrison Rivas destacó que son muy grandes las proyecciones de lo aprendido en China en áreas como Inteligencia Artificial, uso industrial de 5G (y 5G Avanzado), Ciberseguridad y Energías Digitales, todas materias con una alta demanda de profesionales y técnicos en nuestro país.

“Siento que esta estadía en China me ayudó mucho...veo las cosas de diferente manera y

en el plano profesional, le da mayor sentido y forma a lo que uno aprende, que a veces se ve muy teórico y en este viaje vi cómo funciona en la práctica. En lo personal, me genera mayor interés en seguir aprendiendo y seguir avanzando. A mis compañeros de carrera los invito a postular a estas oportunidades a intentar una y otra vez. Las oportunidades académicas están y hay que aprovecharlas”.

Patrice Van De Maele Vicerrector de la sede expresó que “es un orgullo que un estudiante nuestro tenga esta oportunidad y más aún, que sea un estudiante de una sede regional de Inacap, una de las más pequeñas de las 28 del país. Además, es un estudiante oriundo de Aysén, que es muy inquieto y motivado y luchó por una meta y la logró. Su ejemplo es muy inspirador y corresponde al sello del estudiante de nuestra institución”.

La Seremi Isabel Garrido recordó que el programa de becas Mineduc Huawei es resultado del memorándum de entendimiento para la alfabetización digital y colaboración tecnológica, firmado por la Segegob y Huawei en octubre de 2023.

“Felicitamos a Harrison Rivas y motivamos a los estudiantes de carreras técnicas de la región a estar atentos a una nueva convocatoria a pasantía en China en el ámbito tecnológico. Esta es una inversión en las personas y vemos que Harrison retorna a Chile lleno de experiencias profesionales y humanas que quiere compartir en el país y en su región y eso nos tiene muy contentos como gobierno”.

EXTRACTO REMATE

1º Juzgado de Letras de Coyhaique. **Rol C-941-2023 "Banco de Chile con Ojeda"**, ejecutivo, se fijó remate para el **25 de octubre 2024 a las 09:00 horas**, el que se realizará de forma remota mediante plataforma ZOOM en Coyhaique. Es dueño del inmueble correspondiente al **"Lote C"**, de una superficie de cero coma cincuenta hectáreas, situado en el sector El Fraile, de la comuna y provincia de Coyhaique, cuyos deslindes particulares son los siguientes: **Norte**, Rubén Quijane, separado por cerco en cuarenta y seis coma cinco metros; **Este**, con Lote B en ciento veinticuatro coma dos metros; **Sur**, camino Público de Coyhaique a Cerro El Fraile en sesenta y tres coma seis metros y **Oeste**, Rubén Quijane separado por cerco en líneas quebradas de dos trazos de sesenta y uno coma seis metros y cincuenta y dos coma nueve metros. La propiedad se encuentra inscrita a nombre del demandado don **Joaquín del Carmen Ojeda Cárdenas a Fojas 240 N° 137, del Registro de Propiedad del año 2017** del Conservador de Bienes Raíces de Coyhaique, Rol de Avalúo N°01126-00265. Avalúo de **\$18.088.020.-** según avalúo fiscal vigente. Precio subasta se pagará al contado, en dinero efectivo, mediante depósito cuenta corriente del tribunal, a más tardar dentro de quinto día hábil siguiente contado desde la fecha de remate. La caución del 10% para poder participar en la subasta, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas: a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl), en las oficinas del Banco Estado. b) Excepcionalmente, mediante vale vista a nombre del Tribunal únicamente del Banco Estado, el cual deberá ser entregado de lunes a viernes previos al remate, entre las 08:00 y las 14:00 horas, en la secretaría del Tribunal. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico j1_coyhaique_remates@pjud.cl, con copia al correo mcmunozc@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, a fin de coordinar su participación, obtener información respecto al protocolo para la realización del remate y recibir el link con la invitación a la subasta. La escritura definitiva deberá extenderse dentro de 30 días hábiles contados desde que quede ejecutoriada resolución que ordena extenderla. Antecedentes en la Secretaría del Tribunal.

EXTRACTO DE REMATE.

El Primer Juzgado Civil de Coyhaique. Rol C-909-2021 **"Banco de Crédito e Inversiones con Hernández"**, fijó remate para el día **29 de octubre de 2024 a las 09:00 hrs.** El remate se realizará de forma remota mediante plataforma zoom. **Inmueble a subastar:** Predio denominado "El Buen Retiro" de una superficie de 587 hectáreas, ubicado en el Sector Viviana, de la Comuna y Provincia de Aysén, Undécima Región, que deslinda: Norte: Rubén Cordova V. Este: Río Viviana, que lo separa de José F. Sepúlveda y Wenceslao Burgos S. y terreno Fiscal; Sur: Barda a pique que lo separa de José A. Orellana H. y Rosamel Montecinos B. y Oeste: Cordilleras Fiscales. Inmueble inscrito a fojas 164 N° 159 Registro Propiedad año 2000 Conservador de Bienes Raíces de Aysén. Rol de avalúo N° 1021-17. **Mínimo subasta \$ 70.013.922.** Precio subasta se pagará al contado, en dinero en efectivo, mediante depósito en cuenta corriente del Tribunal. La caución del 10% para poder participar en la subasta será la suma de \$ 7.001.392, deberá materializarse a través de alguna de las siguientes formas: a) Mediante depósito judicial o cupón de pago obtenido a través de la página del Poder Judicial (www.pjud.cl), en las oficinas del Banco Estado. b) Excepcionalmente, mediante vale vista solo del Banco Estado a nombre del Tribunal. Los interesados deberán acompañar comprobante de haber rendido la garantía al correo electrónico j1_coyhaique_remates@pjud.cl con copia al correo mcmunozc@pjud.cl hasta las 12:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate. Bases de Subasta, Link, certificados, y antecedentes en la Secretaría del Tribunal, o directamente en la